

# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

## COMUNICADO DE PRENSA

Número 308/2008

***La compañía aseguradora es patrocinador oficial de la RFEG***  
***Reale Seguros ofrece a los federados de golf un***  
***seguro exclusivo de automóvil con múltiples ventajas***

La compañía Reale Seguros, patrocinador oficial del Open de España y Aseguradora de la Real Federación Española de Golf, ofrece a los federados de golf un seguro exclusivo de automóvil con múltiples ventajas, una de las acciones encuadradas dentro del denominado Club de Patrocinadores de la RFEG, cuyo objetivo consiste en mejorar la oferta y los servicios a los federados a través de acuerdos con patrocinadores de diferentes sectores empresariales.

El seguro exclusivo de automóvil ofertado por Reale Seguros incluye vehículo de sustitución en caso de avería, accidente o robo desde el primer momento, además de un descuento del 10% en los seguros Premium (gama alta de los seguros a terceros, terceros ampliado y todo riesgo).

Asimismo, en todos los vehículos asegurados a terceros con robo o todo riesgo (cuando el vehículo tiene un valor superior a los 40.000 euros y menos de dos años de antigüedad), Reale Seguros ofrece la instalación gratuita del sistema Detector y pago de la cuota durante los primeros cuatro años.

Como promoción adicional, en caso de que se asegure un segundo vehículo, se añadirán a todas estas ventajas un 5% de descuento siempre que el tomador del seguro sea un federado de golf.

El producto ofrecido por Reale Seguros, denominado 'Auto Reale', se caracteriza por su flexibilidad total al permitir contratar, en función de sus diferentes necesidades, las garantías que se deseen, y por tanto, pagar únicamente por lo que necesite.

Absolutamente transparente –al especificar de manera exacta, y por escrito, qué cubre cada garantía y qué no cubre–, se incluyen asimismo nuevas e innovadores coberturas, no computándose a efectos de Bonus Malus los partes cuya cuantía sea inferior al 50% de la prima, el primer parte declarado tras 10 años o el primer siniestro a los clientes con bonificación máxima.

La reparación en la red de Talleres Concertados incluye atención prioritaria, limpieza exterior del vehículo en la entrega, garantía en la reparación hasta 1 año y descuento del 20% en la franquicia.

En las pólizas Todo Riesgo con franquicia no se aplica la franquicia en caso de siniestro total, unas ventajas a las que se puede acceder mediante unos trámites sencillos a través de un único teléfono para solucionar cualquier asunto, incluida la gestión de multas.

**Información y contratación en el 902 876 627 o en su asesor de seguros.**

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF  
C/ Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5; 28035 Madrid, España  
(prolongación c/ Gabriela Mistral)  
Teléfonos: (34) 91 555 26 82  
Fax: (34) 91 556 32 90  
E-mail: [miguelcaderot@rfegolf.es](mailto:miguelcaderot@rfegolf.es)  
[www.golfspainfederacion.com](http://www.golfspainfederacion.com)

MIGUEL ANGEL CADEROT  
Director de Comunicación  
Lunes, 20 de octubre de 2008